
Presentación del Director General de la OIT

326.^a reunión del Consejo de Administración (Ginebra, 14 de marzo de 2016)

Sra. Presidenta, Sres. representantes de los gobiernos, de los trabajadores y de los empleadores, Sres. miembros del Consejo de Administración, muy buenas tardes. Permítanme darles la bienvenida una vez más a Ginebra y a esta 326.^a reunión del Consejo de Administración. Tienen ante ustedes un orden del día sumamente completo y, por tanto, dos semanas de arduo trabajo. En ese sentido, quisiera recordarles que en la lista provisional de participantes en la presente reunión del Consejo de Administración figuran 647 representantes acreditados, incluidos 19 ministros y 47 países observadores, así que, al menos, no nos faltarán hombros para soportar la carga que nos espera.

Todos los miembros de la Oficina nos hemos afanado en la organización de esta reunión, con el objetivo de permitirles desempeñar una labor productiva. A tal efecto, permaneceremos a su entera disposición a lo largo de la misma. Por mi parte, quisiera sumarme a dicho esfuerzo colectivo a través de estas ya habituales observaciones introductorias, contextualizando a grandes rasgos los puntos del orden del día y destacando las que, a mi parecer, son las cuestiones más sobresalientes que de ellos derivan.

En primer lugar, permítanme hacer referencia a las novedades acaecidas desde la reunión de noviembre. Quisiera comenzar transmitiendo mi solidaridad y mi más sentido pésame a los Gobiernos y los pueblos de Turquía y Côte d'Ivoire, por los terribles ataques que sufrieron ayer. Resulta preocupante que tantas zonas del mundo se hallen inmersas en un contexto de conflicto permanente y violencia generalizada, que sigue infligiendo un sufrimiento terrible a millones de personas y haciendo que el nivel de tensión política y social aumente peligrosamente. En este marco, estamos siendo testigos del auge de una nueva y honda inquietud por el estado presente y futuro de la economía mundial.

Desde nuestra última reunión, las previsiones de crecimiento futuro han vuelto a caer en picado. Al parecer, prevalece la opinión de que la coyuntura económica ha alcanzado un nivel de fragilidad inaudito desde que, en 2008, se desencadenase la crisis mundial que nos ha costado nada más y nada menos que unos 27 millones de empleos. Hemos de centrarnos en esta alarmante situación puesto que, al margen de las causas y dificultades, sus repercusiones en el mundo del trabajo están generando nuevos e importantes obstáculos a la consecución de los objetivos de la OIT. Esta cuestión nos incumbe directamente a todos; de ahí que los puntos de nuestro orden del día y los retos a los que se enfrentan las políticas mundiales en materia de crecimiento incluyente y creación de más y mejores empleos desempeñen un papel crucial en la labor que realizaremos durante las próximas dos semanas y aborden temas que, a día de hoy, son más urgentes y graves que nunca.

La segunda novedad acontecida desde noviembre que quisiera destacar introduce una nota positiva: En 2015, el sistema internacional logró culminar su primer año de acción mundial con el acuerdo sobre cambio climático que se celebró el pasado mes de diciembre en París. Tras la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre y teniendo presente la Cumbre Humanitaria que se celebrará el próximo mes de mayo en Estambul, deberíamos sentirnos alentados por la capacidad que ha demostrado el sistema multilateral para abordar algunos de los problemas mundiales más decisivos de nuestra época y concertar acuerdos al respecto. Nosotros, los miembros de la OIT, hemos de comprometernos sin reservas y dedicarnos con la mayor eficacia a honrar los compromisos que hemos contraído. Huelga señalar que estamos decididos a lograr este objetivo.

Desde nuestra última reunión, la OIT ha participado activamente en la elaboración de una serie de indicadores de vital importancia para la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en consecuencia, para la creación de un mecanismo de rendición de cuentas al respecto. En la Memoria que someteré a la Conferencia en junio, se retoma el papel general que desempeña la OIT en la aplicación de la Agenda 2030, la cual, gracias al esfuerzo de todos los presentes, es un fiel reflejo de nuestro Programa de Trabajo Decente.

En esa misma línea, fue para mí un orgullo participar en la reunión celebrada por el ECOSOC el pasado mes de enero en Nueva York, con el fin de presentar la Iniciativa mundial sobre trabajo decente para los jóvenes. Bajo la dirección de la OIT, esta iniciativa ha logrado recabar el apoyo de las 29 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que conforman la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación. Además, simboliza el compromiso real y pragmático de la OIT para con el fomento de la cohesión en el sistema de las Naciones Unidas, con miras a la consecución de los objetivos que todos hemos asumido.

Permítanme añadir que, en la presente reunión, se analizarán los logros alcanzados por ONUSIDA en 2015, es decir, durante el año en que la OIT presidió el Comité de Organizaciones Copatrocinadoras de dicha organización.

Cabe mencionar que la OIT también presidió el Grupo Mundial sobre Migración en 2014, lo cual me lleva a referirme a dos temas que serán objeto de examen en esta reunión: la promoción de políticas equitativas y eficaces en materia de migraciones laborales, y las repercusiones causadas en el mercado de trabajo por la llegada de los refugiados y otras poblaciones desplazadas por la fuerza. Habida cuenta de la necesidad de establecer una distinción entre ambos grupos, estas cuestiones se someterán a consideración por separado. De hecho, la discusión atinente a los refugiados y las poblaciones desplazadas se celebrará en el marco del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización.

Todos sabemos que la migración por motivos de empleo figura entre las responsabilidades constitucionales de la OIT y que, a partir del presente bienio, también constituirá un resultado prioritario en materia de política. Cabe asimismo recordar que, en noviembre, celebramos el primer debate relativo a los refugiados y las poblaciones desplazadas. Muchos de nosotros consideramos que dicho debate, aunque necesario, no había sido concluyente, por lo que no bastaba con retomarlo sino que había que procurar avanzar. Confío en que, en la presente reunión, podamos lograr dos objetivos. El primero consiste en definir claramente el papel que debería desempeñar la OIT frente a una crisis de refugiados, ya que este fenómeno ni es actual ni se limita a una región o situación específica, sino que constituye un problema mundial de larga data. En esta misma sala, en noviembre, hubo quien consideró que los refugiados y las poblaciones desplazadas no formaban parte del mandato de la OIT y que, por tanto, no eran responsabilidad nuestra. Permítanme decirles que dicho argumento carece de fundamento.

Durante la visita que realicé a Jordania en enero pude constatar que el acceso de los refugiados a los mercados de trabajo y su incidencia en las comunidades de acogida son cuestiones tan esenciales en dicho país como en cualquier otro lugar del mundo. En sentido, quisiera dar las gracias a los organizadores de la conferencia de donantes para Siria que se celebró el mes pasado en Londres, por incluir el empleo entre los tres temas objeto de examen en el evento e integrar la dimensión del trabajo decente en la respuesta a la crisis mundial de los refugiados. Es nuestro deber participar en esa respuesta con arreglo a nuestro mandato y a nuestras competencias.

Esto me lleva al segundo objetivo que considero hemos de alcanzar, a saber, estructurar nuestra contribución basándonos en la comprensión cabal y el respeto de los esfuerzos multilaterales generales. A tal efecto, articularemos el debate de la semana próxima en torno a una mesa redonda en la que participarán el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, Sir Peter

Sutherland; el Director General de la Organización Internacional para las Migraciones, Excmo. Sr. William Lacy Swing; y la Directora de la División de Protección Internacional del ACNUR, Sra. Carol Batchelor. Este debate reviste una importancia crucial para el Consejo de Administración por diversos motivos, siendo el más apremiante el hecho de que la comunidad internacional está incumpliendo sus obligaciones humanitarias para con millones de mujeres, hombres y niños, que necesitan nuestra ayuda con carácter urgente. Esta situación no sólo nos deshonra a escala individual, sino que además constituye una ofensa a los valores de justicia social que promueve la OIT.

Sra. Presidenta, miembros del Consejo de Administración, este Consejo recibirá dos informes en el marco de la presente reunión, que considero hitos en la aplicación de la iniciativa relativa a las normas para el centenario de la OIT. El profesor van der Heijden, Presidente del Comité de Libertad Sindical, y el juez Koroma, Presidente de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, han presentado el informe que les solicitó el Consejo de Administración sobre el funcionamiento del sistema de control de normas y la relación existente entre sus diferentes partes. En su nombre, quiero darles las gracias por el informe y las recomendaciones que contiene.

Asimismo, examinaremos el primer informe del Grupo de Trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas. Me alegra comprobar que este grupo haya podido llevar a cabo su labor en un clima constructivo y que haya podido presentar resultados concretos. Además, cabe señalar que concluyeron su trabajo un día y medio antes de lo previsto. Huelga decir que esto no es más que el principio de un largo viaje, que sin duda hay asuntos mucho más complejos que quedan por resolver, pero creo que es un buen punto de partida y es importante señalarlo. Además, a mi entender, el Comité de Libertad Sindical, que se reunió la semana pasada, ha concluido con éxito sus labores, que incluyeron un examen de sus propios métodos de trabajo, lo cual promete buenos resultados para el futuro.

Teniendo presente la iniciativa para el centenario relativa a las empresas, permítanme que me refiera a un grupo de tres temas de nuestro orden del día que guardan relación, aunque de diferentes maneras, con la colaboración que mantiene la OIT con el sector privado, en general, y con las empresas en particular. Tenemos un informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la propia iniciativa relativa a las empresas, otro sobre las alianzas de colaboración público-privadas y un tercero sobre las modalidades propuestas para el examen de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social.

Creo que es justo decir que la iniciativa relativa a las empresas ha sido una en las que ha sido más difícil avanzar y ha planteado preocupaciones políticas de las que soy totalmente consciente y también ha puesto a prueba la propia capacidad de organización de la Oficina. Por ello, espero que la orientación y los consejos que ustedes nos brinden en esta reunión nos permitan progresar más rápidamente para satisfacción de todos ustedes.

Del mismo modo, sus opiniones sobre la evaluación independiente del Plan de Acción de la OIT sobre Igualdad de Género 2010-2015, y sobre el plan aplicable para el año en curso y para el próximo año, que también figura en el orden del día, van a ser muy útiles para nuestra labor en relación con la iniciativa relativa a las mujeres en el trabajo.

Señora Presidenta, miembros del Consejo de Administración, una vez más el Consejo de Administración tiene que examinar cinco puntos del orden del día que se refieren a países concretos, y por experiencias anteriores, sabemos que en los próximos días habrán de dedicar a esta labor gran parte de su tiempo y energía. Desde la última reunión, en dos de estos casos –Fiji y Qatar– se efectuó respectivamente una misión tripartita y una visita tripartita en esos países, y quiero dar las gracias a sus miembros por la ardua labor que han realizado. Gracias a este trabajo, el Consejo de Administración tiene ahora una verdadera oportunidad de hacer progresar estos casos de manera sustancial y constructiva.

En relación con estos y otros casos que se refieren específicamente a determinados países, quiero tan sólo repetir lo que ya les he dicho anteriormente, que es fundamental que la OIT proceda basándose en una evaluación objetiva e imparcial de los hechos con miras a promover la plena aplicación de los convenios ratificados de que se trate. Y si bien hay que evitar a toda costa la politización de estas cuestiones y del Consejo de Administración, también hay que evitar los alegatos injustificados de politización tendentes a desacreditar los verdaderos esfuerzos por defender los derechos de los trabajadores y de los empleadores, según sea el caso.

Debo confesar que no recuerdo ninguna queja presentada en virtud del artículo 26 a la que en algún momento no se le hayan reprochado motivaciones políticas y, sin embargo, en general, cuando se ha concluido el proceso, se ha reconocido que efectivamente ha aportado cambios positivos mayores en total consonancia con el mandato de nuestra Organización. Debo decir que la situación en la que nos encontramos actualmente con Myanmar es un buen ejemplo de ello.

Para concluir, permítanme que me refiera a los temas inscritos en su orden del día que tienen que ver con la gestión y la administración de la Oficina. Puesto que se trata de la primera reunión del Consejo de Administración en este nuevo bienio, no tendremos que ocuparnos del programa y presupuesto, esto lo haremos de manera intensa en noviembre, pero en cambio sí nos ocuparemos del informe de aplicación del programa correspondiente al bienio que acaba de finalizar; esta labor es igualmente importante, porque en cierta medida completa el ciclo de la obligación de rendición de cuentas que tiene la Oficina ante ustedes y el cumplimiento de la responsabilidad de gobernanza que a ustedes les compete; por lo tanto, nos tomamos muy en serio la tarea de presentar un informe que sea verdaderamente informativo y útil para ustedes en el desempeño de esta responsabilidad y al mismo tiempo queremos extraer enseñanzas de sus comentarios para asegurarnos de que vamos a seguir mejorando.

En el curso de esta tarde, tendrán que examinar un documento con información actualizada sobre el proyecto de renovación del edificio de la sede que, en sustancia, se resume a que estamos cumpliendo los plazos sin salirnos del presupuesto fijado, y espero que esto les satisfaga; en cambio, no estoy tan seguro de lo que pensarán de las opciones que les proponemos, en respuesta a su solicitud, para financiar aquellas obras que se han quedado fuera del alcance acordado del proyecto por no disponer de fondos suficientes. Me refiero, en particular, a la remodelación de las salas de reunión que utilizamos, que deberá hacerse tarde o temprano y que saldrá más económico si se hace en el marco del proyecto actual.

Señora Presidenta, miembros del Consejo de Administración, desde la última reunión del Consejo y en adelante, la vida de la OIT ha estado y seguirá estando marcada por nuestra determinación y esfuerzos colectivos por cambiar y mejorar la manera en que trabajamos. En este sentido, el Grupo de Trabajo sobre el funcionamiento del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo seguirán aportando una valiosa contribución. He de señalar que en noviembre el Grupo de Trabajo se consagrará a las reuniones regionales, lo que conviene que tengamos presente cuando examinemos el informe de la 13.^a Reunión Regional Africana, que se celebró en Addis Abeba a finales del pasado año; a mi juicio, una excelente reunión, pero que planteó algunos interrogantes sobre las reglas aplicables.

La Oficina se está centrando ahora en sus propios procesos operativos y administrativos a fin de deshacerse de complejidades y costos innecesarios de manera que las normas se acaten estrictamente con integridad financiera y se garanticen al mismo tiempo los máximos niveles de eficiencia en la ejecución del programa. Los informes del Comité Consultivo de Supervisión Independiente y del Auditor Interno Jefe que se les han sometido serán sin duda una valiosa referencia para estos esfuerzos. Seguimos tratando de hacer frente a los importantes desafíos con una actitud que considero juiciosa y honesta para evaluar lo

que hemos logrado y lo que no ha funcionado como hubiésemos querido en el proceso de reforma.

La información actualizada que han recibido sobre la Estrategia en materia de recursos humanos es un ejemplo de este enfoque y al igual que todo lo que hacemos para servir a nuestros mandantes tripartitos, mis colegas y yo seguiremos adelante con su aplicación con gran determinación y energía. En este contexto, antes de concluir, me parece procedente señalar al Consejo de Administración que se ha abierto una investigación sobre presuntos fraudes cometidos por un pequeño grupo de jubilados contra la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT. Ya he informado de este asunto a los Auditores Externos y al Comité Consultivo de Supervisión Independiente y puede que algunos de ustedes ya estén al corriente. Este incidente fue detectado gracias a nuestros mecanismos de control interno y actualmente está siendo objeto de una instrucción penal. Ha habido cuatro detenciones y el proceso judicial está actualmente en curso.

Señora Presidenta, miembros del Consejo, tras estas observaciones, quiero desearles a todos ustedes mucho éxito en las arduas labores que les esperan y reiterarles, una vez más, el pleno apoyo de su servidor y de todos mis colegas. Muchísimas gracias.